

Consejo de ministros

El señor Prieto facilita la referencia.—Han hablado del presupuesto de 1933.

A las once y media de la mañana quedó reunido el Consejo de Ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al principio de la reunión el ministro de Instrucción pública, y uno que lo había porque ya estaban dedicados a la firma de decretos y a él le estaban esperando unos señores.

A la una y media de la tarde se reunió el Consejo de ministros, el señor Prieto se trasladó al departamento de Obras públicas, y a la una y media de la tarde recibió a los periodistas.

Ampliando la referencia dada a la salida del Consejo en el Palacio Nacional, manifestó que la Academia de la Lengua Española ha señalado para el día ocho de mayo la recepción de don Niceto Alcalá Zamora. Asistirán al acto el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública y posiblemente otros ministros.

Hablando luego de asuntos de departamento, el ministro facilitó a los periodistas copia de una orden con fecha de hoy, por la que se crea en la mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir el servicio de puesta en riego de las zonas a que se refiere la ley del 11 de abril. Se crea este servicio para proceder a la rápida ejecución de dichas obras, y para el cargo de delegado del ministerio ha sido nombrado el ingeniero don Leopoldo Roldán.

Dió cuenta después el ministro de que en el Consejo de hoy se habían firmado por el Presidente de la República dos decretos de su departamento: uno jubilando al ingeniero director de las obras del puerto de Vigo, don Eduardo Cabello, y otro concediendo honores de jefe de Administración al funcionario de este departamento, don César Piatoste.

Terminó diciendo el ministro que había firmado hoy una orden suprimiendo tres plazas de inspectores de una compañía de ferrocarril de Asturias, Galicia y León, que no existen desde hace muchos años, porque se refundió en la de Norte. Sin embargo, aunque no hubiera tal compañía, seguirían las plazas de inspectores y con la orden firmada hoy he suprimido esos nombramientos.

El presidente del Consejo—agregó el señor Prieto—ha conferenciado telefónicamente con el ministro de la Gobernación y los informes que le ha dado son optimistas. Acusan una reacción en el ánimo público de Sevilla, donde la tranquilidad es completa y la feria está animadísima.

También el presidente del Consejo ha expuesto su propósito de hacer un viaje a Marruecos, pero antes, como ya se anunció, lo realizará el subsecretario de la Presidencia.

NOTICIAS DE AMPLIACION

La recepción del señor Alcalá Zamora. Otras noticias de obras públicas.

Terminado el Consejo de ministros, el señor Prieto se trasladó al departamento de Obras públicas, y a la una y media de la tarde recibió a los periodistas.

Ampliando la referencia dada a la salida del Consejo en el Palacio Nacional, manifestó que la Academia de la Lengua Española ha señalado para el día ocho de mayo la recepción de don Niceto Alcalá Zamora. Asistirán al acto el jefe del Gobierno y el ministro de Instrucción pública y posiblemente otros ministros.

Hablando luego de asuntos de departamento, el ministro facilitó a los periodistas copia de una orden con fecha de hoy, por la que se crea en la mancomunidad hidrográfica del Guadalquivir el servicio de puesta en riego de las zonas a que se refiere la ley del 11 de abril. Se crea este servicio para proceder a la rápida ejecución de dichas obras, y para el cargo de delegado del ministerio ha sido nombrado el ingeniero don Leopoldo Roldán.

Dió cuenta después el ministro de que en el Consejo de hoy se habían firmado por el Presidente de la República dos decretos de su departamento: uno jubilando al ingeniero director de las obras del puerto de Vigo, don Eduardo Cabello, y otro concediendo honores de jefe de Administración al funcionario de este departamento, don César Piatoste.

Terminó diciendo el ministro que había firmado hoy una orden suprimiendo tres plazas de inspectores de una compañía de ferrocarril de Asturias, Galicia y León, que no existen desde hace muchos años, porque se refundió en la de Norte. Sin embargo, aunque no hubiera tal compañía, seguirían las plazas de inspectores y con la orden firmada hoy he suprimido esos nombramientos.

tas pesetas al cura párroco de Los Reyes, Ayuntamiento de Teo, por atacar a la República desde el púlpito.

Otros dos periódicos denunciados

El fiscal de la República ha denunciado al Juzgado de guardia los números de los diarios «La Nación» y «El Siglo Futuro», correspondientes al día de ayer.

El primero lo ha sido por la publicación de un artículo titulado «Vaya con Palomo», en el que se vierten conceptos injuriosos para el gobernador civil de Madrid, y el segundo por unos comentarios hechos a la información publicada con motivo de los sucesos recientemente desarrollados en Pamplona.

Conferencia de un diputado agrario, suspendida por temor a que se produjeran desórdenes

CARTAGENA, 20.—Por temor a que se produjeran desórdenes, el alcalde suspendió una conferencia que iba a pronunciar el diputado agrario señor Lamame de Clairac, en el teatro Circo.

Varios grupos se situaron en las cercanías dando vivas a la República y mueras a los cavernícolas. El diputado agrario marchó con dirección a Murcia.

Los obreros parados

MURCIA, 20.—Una comisión de obreros del ferrocarril de Lorca a Aguilas ha visitado al gobernador para protestar contra el director de la Compañía, por mantener algunos despidos de obreros. Como hasta que se constituya el Jurado mixto nada puede hacerse, el gobernador dijo a los obreros que, de persistir en su actitud el director, le impondría una multa.

El despido de obreros de la Compañía Beasain. Las bases del ramo de construcción

SAN SEBASTIAN, 20.—El gobernador ha manifestado que el despido de los obreros de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles Beasain se hará con arreglo a las normas legales por orden de antigüedad. Parece que los despidos comenzarán el jueves, efectuándose de cien en cien, con objeto de que los restantes tengan cinco días de trabajo a la semana.

El jueves termina el plazo concedido por los obreros del ramo de construcción para resolver

Los aviadores atlánticos

ROMA, abril 21.—El Aero Club de Italia ha convocado un congreso de los aviadores que han cruzado el Atlántico, para los días 22 al 30 de mayo. De los ciento seis que cuentan esa hazaña en su record, han aceptado hasta ahora cuarenta la invitación, esperándose que contesten afirmativamente otros cuarenta. Entre los españoles que han anunciado su concurso personal al Congreso figuran ya Ruiz de Alda, que cruzó el Atlántico en el «Plus Ultra», con Ramón Franco, y el capitán Jiménez, que con su compañero Iglesias hizo el vuelo directo Sevilla-Brasil en el avión «Jesús del Gran Poder».

En el orden nuevo

HUELVA, 21.—Un concejal republicano, el señor Ortiz, y otro socialista, el compañero Gómez Roldán, convirtieron anoche el salón de actos del Ayuntamiento en campo de batalla. El socialista atacó la gestión del republicano en el mercado, discutieron ambos con calor y con ímpetu y al cabo Ortiz desnudó una navaja y Gómez Roldán echó mano al revolver que llevaba. Si no intervinieran prontamente dos concejales de la derecha republicana, los señores Márquez y Moreno, y después el alcalde, la prensa publicaría hoy en letras muy llamativas la crónica de un suceso sangriento en el Ayuntamiento.

Contra el gobernador de Los técnicos Lerroux Llegada del Sr. Largo Caballero a Ginebra

PAMPLONA, abril 20.—La Cámara de Comercio e Industria de Navarra ha dirigido telegramas al Gobierno protestando energicamente por los sucesos desarrollados en esta ciudad, por los cuales entiende que cabe responsabilidad íntegra al gobernador civil, acusándole de «dejación absoluta de su autoridad en una huelga general de veinticuatro horas, incluso el servicio de Correos, huelga que se ha planteado sin cumplir el plazo legal y por lo tanto constituye un delito previsto en la ley de Defensa de la República».

Las turbas—agrega el telegrama—dueñas de la ciudad, camparon por sus respetos, culminando los desmanes en el incendio de la casa de un respetable convecino, impunemente tiroteada en pleno día y a presencia de los mismos agentes de la autoridad. Los ciudadanos sensatos, no se creen amparados por este gobernador, y piden su destitución inmediata.—Antonio Doria, presidente.

La huelga del muelle de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 21.—Mañana se reintegrarán al trabajo los cargadores del muelle, que estaban en huelga. Han aceptado un compromiso con los patronos que servirá en adelante de base al trabajo.

Donativos anónimos

SAN SEBASTIAN, 21.—Hace una semana remitió un donante anónimo 85.000 pesetas para la beneficencia de San Sebastián. El mismo donante envió ayer 45.000 pesetas a la beneficencia de Tolosa.

Para intensificar el Turismo

SAN SEBASTIAN, 21.—El alcalde, la Cámara de Comercio y los principales industriales de esta ciudad, Irún y Fuenterrabía han recibido una invitación del alcalde de Biarritz para concurrir a una asamblea que tratará de intensificar el turismo en las regiones vascas, hispano y francesa. A mediados de mayo, se reunirá esta asamblea, a la que habrán de concurrir los alcaldes y representantes de Pamplona, San Juan de Luz, Bayona, Hendaya y otros lugares de este país.

Detalles de la botadura del «Balears»

FERROL, 20.—La botadura de cruceo «Balears» fué presenciada por unas 20.000 personas. Actuó de madrina la esposa del capitán general del departamento. El barco entró majestuosamente en el agua a los acordes del himno de Riego.

Junta municipal de primera enseñanza

En la reunión celebrada por la Junta de Primera Enseñanza, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos formulados por el Negociado para la organización de quince colonias escolares con destino a los Sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander) y a la playa de Gijón, por un total de 5.180 niños y niñas, que participarán de este beneficio, expediciones que habrán de trasladarse en trenes especiales, debidamente acondicionados, según tiene acordado la Alcaldía y la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

También se acordó invitar a las casas comerciales proveedoras de delantales y alpargatas, para que hagan sus ofertas con la urgencia necesaria respecto al suministro de estas prendas para los niños que han de formar parte de las citadas colonias, sin que esto signifique compromiso alguno, toda vez que la adquisición de delantales y alpargatas la abonarán de su pecunia particular las familias de los colonos.

Passar a la Comisión de Hacienda los expedientes sobre habilitación de crédito por obras de ampliación de clases en las escuelas de la plaza de Julio Romero de Torres y para la construcción de un nuevo grupo escolar en el paseo del Prado, 43 y 44.

Passar a la Comisión de Hacienda los expedientes sobre habilitación de crédito por obras de ampliación de clases en las escuelas de la plaza de Julio Romero de Torres y para la construcción de un nuevo grupo escolar en el paseo del Prado, 43 y 44.

Las reuniones por profesiones de los elementos técnicos del partido radical, continuarán durante el mes de mayo próximo, con el siguiente programa:

Jueves 5: Industria, Comercio y Banca. Jueves 12: Agricultura e Industrias pecuarias. Jueves 19: Periodistas, escritores y artistas. Y jueves 26: Abogados y licenciados y doctores.

Hay el propósito también de convocar una Asamblea nacional.

DEL PAIS VASCO

La huelga del muelle de San Sebastián

SAN SEBASTIAN, 21.—Mañana se reintegrarán al trabajo los cargadores del muelle, que estaban en huelga. Han aceptado un compromiso con los patronos que servirá en adelante de base al trabajo.

Donativos anónimos

SAN SEBASTIAN, 21.—Hace una semana remitió un donante anónimo 85.000 pesetas para la beneficencia de San Sebastián. El mismo donante envió ayer 45.000 pesetas a la beneficencia de Tolosa.

Para intensificar el Turismo

SAN SEBASTIAN, 21.—El alcalde, la Cámara de Comercio y los principales industriales de esta ciudad, Irún y Fuenterrabía han recibido una invitación del alcalde de Biarritz para concurrir a una asamblea que tratará de intensificar el turismo en las regiones vascas, hispano y francesa. A mediados de mayo, se reunirá esta asamblea, a la que habrán de concurrir los alcaldes y representantes de Pamplona, San Juan de Luz, Bayona, Hendaya y otros lugares de este país.

Detalles de la botadura del «Balears»

FERROL, 20.—La botadura de cruceo «Balears» fué presenciada por unas 20.000 personas. Actuó de madrina la esposa del capitán general del departamento. El barco entró majestuosamente en el agua a los acordes del himno de Riego.

Junta municipal de primera enseñanza

En la reunión celebrada por la Junta de Primera Enseñanza, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos formulados por el Negociado para la organización de quince colonias escolares con destino a los Sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander) y a la playa de Gijón, por un total de 5.180 niños y niñas, que participarán de este beneficio, expediciones que habrán de trasladarse en trenes especiales, debidamente acondicionados, según tiene acordado la Alcaldía y la Dirección de la Compañía de Ferrocarriles del Norte.

También se acordó invitar a las casas comerciales proveedoras de delantales y alpargatas, para que hagan sus ofertas con la urgencia necesaria respecto al suministro de estas prendas para los niños que han de formar parte de las citadas colonias, sin que esto signifique compromiso alguno, toda vez que la adquisición de delantales y alpargatas la abonarán de su pecunia particular las familias de los colonos.

Passar a la Comisión de Hacienda los expedientes sobre habilitación de crédito por obras de ampliación de clases en las escuelas de la plaza de Julio Romero de Torres y para la construcción de un nuevo grupo escolar en el paseo del Prado, 43 y 44.

Passar a la Comisión de Hacienda los expedientes sobre habilitación de crédito por obras de ampliación de clases en las escuelas de la plaza de Julio Romero de Torres y para la construcción de un nuevo grupo escolar en el paseo del Prado, 43 y 44.

A las ocho treinta de hoy, llegó el ministro de Trabajo a Ginebra, acompañado del subsecretario, Sr. Fabra, y el diputado Viñas. Esperaban al ministro los Sres. Sanchiz Banús, Barcia, Junoy; Delgado, patronal; Carrillo, delegado obrero; López Oliván, del ministerio de Estado; el secretario de la Embajada española en París, los delegados españoles en la Conferencia Internacional del Trabajo y en la Conferencia del Desarme; delegados obreros de los países hispanoamericanos, entre ellos, Carneiro y Arevalo, y los funcionarios españoles de la Oficina de Ginebra.

Es la citada disposición muy extensa, yendo precedida de un preámbulo explicativo de la reforma.

En sus nueve artículos se determina que los Juzgados, excepción de los que han de ser desempeñados por magistrados, podrán ser desempeñados interinamente, por jueces de entrada, ascenso o turno. Las vacantes se proveerán por rigurosa antigüedad, a solicitud de servicios efectivos en la carrera, anunciándose a concurso de traslado las vacantes en la «Caja de Madrid», en la que se publicará la lista de los concursantes.

Se fijan en el decreto las condiciones para el nombramiento de los aspirantes a la adjudicación, y de los voluntarios y firmados, y se determina no podrán ser trasladados, a su petición, volver a solicitar destino hasta transcurridos dos años.

Se dictan las reglas para la provisión de los Juzgados de la capital de provincia o poblaciones con mas de 10.000 habitantes, y se fija el cómputo para la antigüedad de servicios en la categoría y carrera.

De Guerra

Para armonizar con la actual organización del Ejército, han sido modificados los artículos 352 y 353 de la vigente ley de reclutamiento, y al mismo tiempo se consideran excluidos de los beneficios que dicha ley concede a las Congregaciones religiosas, a los novicios y religiosos de la disuelta Compañía de Jesús, así como también carecen de los derechos de disfrutar prórroga de incorporación a filas o de continuar en ellas, los mozos que aleguen tener un hermano menor de dieciocho años, que haya pertenecido a la referida Compañía de Jesús.

Las Academias Militares verificarán en el mes de junio próximo sus prácticas generales, dividiéndose en dos períodos: el primero de diez y siete días, y el segundo de once.

Para estas prácticas se destinarán 12.500 pesetas por cada Academia. La dirección la tendrá el general director de la Escuela Superior de Guerra.

El pleito de los odontólogos

Protestando de una disposición ministerial. Auto de fe. Manifestación.

VALENCIA, 21.—Con motivo de la cuestión de la Escuela de Odontología, ayer se han producido en la Facultad de Medicina algunos incidentes. Los estudiantes han sacado a la calle bancos y otros efectos, peneñéndoles fuego. La circulación de tranvías fué interrumpida por aquel lugar.

El decano recomendó a los estudiantes que depusieran su actitud, a pesar de lo cual se trasladaron en manifestación a la Universidad, llevando cartelones, en los que se leían vivas a la Universidad valenciana y a la Facultad de Medicina.

El vicerrector ha entregado una nota, en la que se explica la situación legal del asunto.

EN VALLADOLID

Dimisión del director del Colegio de Santiago

VALLADOLID, 21.—A consecuencia del incidente ocurrido el día 14 en el Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería, y por la enseñanza religiosa que se da a los alumnos, se ha visto obligado a dimitir su director, don Eduardo Suárez Roselló, comandante retirado.

Del sueño a la muerte

ZAMORA, 21.—Uno de los camiones que transportan pescado entre Madrid y Coruña chocó contra un árbol en la carretera entre ambas poblaciones. El conductor, Julio Vega Palmero, resultó muerto. Su hermano José, gravemente herido. El conductor no se dio cuenta de la desgracia porque iba dormido.

Epidemia en un cuartel de Zamora

Seis soldados muertos

ZAMORA, 21.—En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, un concejal se hizo eco del rumor de haberse desarrollado en un cuartel de la capital una epidemia que había ocasionado varias muertes.

El alcalde confirmó que existía una epidemia desconocida que había ocasionado seis defunciones y que se hacían averiguaciones para averiguar su origen.

VIVA LA LIBERTAD!

Una colisión entre jóvenes de distintas ideas políticas

A primera hora de la noche de ayer, un grupo formado por unos cuantos muchachos, iba por la calle de Carranza repartiendo folletos titulados «Dios, Patria y Rey», y produciendo gritos de «Viva Cristo Rey». Este grupo se encontró con otro, formado por individuos de distintas ideologías, que invitaron a aquéllos a cambiar de actitud. Con motivo de esto se produjo un fuerte escándalo.

Fué necesario avisar a la Dirección general de Seguridad, que envió guardias de Asalto, cuya presencia disolvió los grupos. La policía detuvo a Francisco Cabañas, redactor del periódico «Renovación»; Manuel Castro y Manuel Chacel.

El director general de Seguridad manifestó que había acordado imponer una multa de 500 pesetas cada uno de los detenidos.

Párroco mudado por el gobernador de La Coruña

LA CORUÑA, 20.—El gobernador ha impuesto la multa de quinien-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

La agresión contra el ministro de la Gobernación en Sevilla

OR Casares, en Sevilla

SEVILLA, 20.—Ayer cuando se disponía a embarcar en un remolcador el señor Casares Quiroga en unión del gobernador señor Sol, para realizar una excursión por el Guadalquivir, se abalanzó sobre el grupo del ministro y del gobernador un individuo y con un martillo descargó un golpe que alcanzó al segundo de ellos.

Detenido el agresor, que dijo llamarse Fernando Jiménez, de señor del Tercio, declaró que la agresión iba contra el ministro, desesperado de no encontrar trabajo.

Se cree que el autor de la agresión tiene perturbadas sus facultades mentales

SEVILLA, 20.—El incidente ocurrido al embarcar el ministro en el «Pastor y Landero» puede decirse que ha carecido totalmente de importancia. Se trata de un acto realizado por un individuo no afecto a ninguna organización. Se duda del equilibrio de sus facultades mentales.

El agresor insiste en que no quiso causar daño y que su intención era únicamente promover un escándalo para que le detuvieran y resolver así su situación económica.

El señor Casares, a Bellullos de la Mitación

SEVILLA, 20.—Terminada la excursión por el río Guadalquivir, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil, acompañados de sus respectivas señoras, se trasladaron a Bellullos de la Mitación.

Mac-Donald, a Ginebra

LONDRES, abril 20.—Según anticipó nuestra información, el jefe del Gobierno británico, Mr. Mac-Donald, conferenciará en Ginebra con el secretario de Estado de Washington, Mr. Stimson, que se halla ya en dicha ciudad para participar en la Conferencia del Desarme Internacional. El premier Mac-Donald saldrá mañana, jueves, de Londres, para estar el viernes en Ginebra, donde pronunciará un discurso que se augura servirá para unir las proposiciones que hasta ahora tienen carácter concreto, hechas en la citada conferencia.

Una dama inglesa ofrece doscientas mil libras esterlinas para frustrar un propósito socialista

LONDRES, abril 19.—Lady Houston ha ofrecido doscientas mil libras esterlinas al Tesoro británico para ayudar al pago de las soldadas de las tropas de la nación. En la carta que ha escrito al canciller, Mr. Neville Chamberlain, dice:

«He leído la terrible noticia de que las tropas de nuestra defensa, ya mal retribuidas, van a sufrir una nueva merma en sus soldadas por imposición de los socialistas, que quieren cumplir así una aspiración de su espíritu internacionalista. Esto no es economía, como ellos la califican. Es una amenaza a la seguridad nacional. Por mi parte, no la consiento. Se calcula que es necesario economizar cinco millones de libras esterlinas para aquel efecto. Cuento el Tesoro con doscientas mil libras más, y espero que entre los ricos de Inglaterra se reúnan diecinueve donaciones de igual cuantía para que frustremos aquel propósito socialista.»

El desarme por etapas

GINEBRA, abril 20.—La Conferencia del Desarme Internacional ha aceptado una moción presentada por la comisión general, la cual, según el texto oficial aprobado, estima que la reducción de los armamentos, según la prevé el artículo octavo del Pacto de la Liga de las Naciones, solo podrá realizarse por etapas y a medida de revisiones sucesivas.

se opuso Sanchiz por el buen nombre de Gijón. El acto terminó brillantemente.

GIJÓN, 20.—Se ha celebrado la segunda «charla» García Sanchiz, que fué saludado con grandes aplausos, hizo un prólogo de circunstancias tan sentido como hábil, que provocó el entusiasmo del público. La «charla» se desarrolló con gran brillantez y con la atención más profunda del auditorio. Sin embargo, en mitad de la primera parte estalló un petardo en un patinillo del teatro, sin que ocurrieran desgracias ni se interrumpiese el acto.

Manifestaciones del ministro acerca de la huelga de Jaén

SEVILLA, 20.—El ministro de la Gobernación dijo había conferenciado con Madrid y le habían comunicado el fallecimiento en Alicante del hermano del subsecretario de su departamento, señor Esplá, quien seguidamente salió para Alicante con objeto de asistir al entierro.

Afirmó el Sr. Casares que las noticias no acusan novedad alguna, excepto en Jaén, donde hoy se ha producido inopinadamente la huelga general.

Dijo que, con ocasión de la pasada huelga, y al disponerse a reintegrarse al trabajo los huelguistas, éstos presentaron un nuevo oficio, anunciando el paro general si no se les cumplían las promesas que se les había hecho. Se cumplieron estas promesas y aun sobrepasaron—añadió el ministro—; no obstante, hoy, inesperadamente, ha quedado la huelga general declarada. Agregó el señor Casares que en vista de ello se había apresurado a dictar las necesarias disposiciones para garantizar la libertad del trabajo y mantener el orden a todo trance.

Un incidente durante una charla en Gijón

GARCIA SANCHIZ Y LOS JABALIES

Los comunistas arrojan piedras al escenario

GIJÓN 19.—Durante la charla que sobre Rusia dió el señor García Sanchiz en el teatro Dindurra fueron arrojadas al escenario gran cantidad de gruesas piedras, de las que ninguna alcanzó al gran conversador.

El público, puesto de pie, protestó indignado, continuando el acto sin haberse practicado detenciones.

Cuando al cabo pudo restablecerse la calma, y sin que se hubiese detenido a ninguno de los culpables, Sanchiz dijo a éstos: «En primer lugar, esos gritos y estas piedras son una brutalidad. Además, lanzados anónimamente y en la sombra, son una cobardía. Si salieron de gentes de buena fe, compadezco la ignorancia en que viven; si se trata de aspirantes a jabalies, no será mal recordarles que una cacería suele ser el final suyo. Yo no creo en los jabalies ni aun en los parlamentarios. A los jabalies a sueldo les sucede lo que al lobo que acepta la cadena y que se convierte en perro. Los jabalies domesticados continúan siendo paquidermos y sabrosos, pero tienen ya otro nombre.»

El público no se cansaba de aplaudir a Sanchiz, que pudo terminar su charla entre los aplausos y muestras de aprobación, habiendo hablado durante hora y media larga. Al comenzar la segunda parte de la autoridad y el público pidieron que el espectáculo se celebrase con la sala iluminada, a lo cual

se opuso Sanchiz por el buen nombre de Gijón. El acto terminó brillantemente.

GIJÓN, 20.—Se ha celebrado la segunda «charla» García Sanchiz, que fué saludado con grandes aplausos, hizo un prólogo de circunstancias tan sentido como hábil, que provocó el entusiasmo del público. La «charla» se desarrolló con gran brillantez y con la atención más profunda del auditorio. Sin embargo, en mitad de la primera parte estalló un petardo en un patinillo del teatro, sin que ocurrieran desgracias ni se interrumpiese el acto.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241
4, Arenal, 4

Notas militares

Las Cortes Constituyentes han decretado y sancionado una ley por la cual y por una sola vez y plazo de treinta días, se concede recurso de revisión contra fallos de los extinguidos Tribunales de Honor.

Este recurso se sustanciará por la Sala Militar del Tribunal Supremo. La petición se hará al ministro de la Guerra.

El ministerio de la Guerra, en un plazo menor de veinte días, remitirá a petición y cuantos datos obren en aquél a la referida Sala.

Dicha Sala, en término de tres días, mandará instruir una información que terminará en dos meses. En dicha información declararán el recurrente, los que formaron el Tribunal de Honor y todos los que puedan aportar informes, uniéndose los documentos que se estimen.

Una vez terminada la información, se reunirá, en plazo de quince días, un Tribunal formado por tres magistrados del Supremo, tres miembros del Consejo Superior de Guerra y un presidente, que será el del Tribunal Supremo, para en vista de lo actuado, acordar resolución confirmando o anulando el fallo del Tribunal de Honor.

Del resultado se dará conocimiento al ministro de la Guerra. Si el fallo es absolutorio, se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», se repondrá al interesado en su escala y puesto que le corresponda y empezará a cobrar su sueldo.

Se concede el empleo de generales de brigada honorarios a siete coroneles de infantería y cinco de caballería retirados, que reúnen las condiciones exigidas.

Como resultado del concurso para proveer una vacante de comandante profesor de la clase «Enlaces y Transmisiones, Observación e Información», que está en la Escuela de Equitación Militar, es designado el comandante de caballería don Luis García Ibarrola.

Toma de posesión

Nombrado recientemente por decreto del excelentísimo señor Presidente de la República, Secretario general del Consejo de Industria, don Eusebio Martí Lamich, ha tomado posesión del cargo, en el que le auguramos aciertos extraordinarios, dada su competencia y actividad.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Martí Lamich, unimos la nuestra, muy efusiva.

PROVINCIAS

En Jaén sigue la huelga general.—Inquietud y vigilancia

JAEN, 20.—Continúa la huelga general. Hoy tampoco se publicaron periódicos.

Reina tranquilidad, pero patrullan las fuerzas de la Guardia civil, y como existe alguna inquietud se ha establecido vigilancia en los Bancos, Centros oficiales y servicios públicos.

Una huelga en Oviedo.—Detención del presidente del Sindicato

OVIEDO, 20.—Se han declarado en huelga los obreros empleados en el salto de agua de Doiras, por no atenderse las peticiones de mejora.

El gobernador ha declarado ilegal la huelga. El número de huelguistas pasa del millar.

El presidente del Sindicato, que había huido, ha sido detenido en Navia.

En Palacios huelga general el día 22.—En Mambas se planteó ya.—Roturación de una finca

AVILA, 20.—Se anuncia la huelga general en Palacios para el día 22. El paro tendrá plazo indefinido. Se ha concentrado la Guardia civil en dicho pueblo.

En Mambas el paro se ha planteado hoy.

Los vecinos del pueblo de Narillos comenzaron a roturar la finca «Ventosa». El guarda avisó a la Benemérita, y al llegar ésta, los vecinos evacuaron la finca.

El Congreso Comunista de Bilbao suspendido.—Saboraje contra una central eléctrica

BILBAO, 20.—Las autoridades han suspendido el Congreso Comunista que debía dar comienzo mañana.

En el pueblo de Villaverde de Trucios, un individuo incendió la central eléctrica de la mina «Léderico», originando pérdidas de gran consideración.

Huelga en San Sebastián.—Visita de cuarteles

SAN SEBASTIAN, 20.—Se han declarado en huelga los descargadores del muelle.

El general D. Virgilio Caballero ha visitado los cuarteles.

La botadura del «Balears».—Un rasgo de la Constructora

FERROL, 20.—Hoy se celebró

con gran solemnidad la botadura del crucero «Balears», asistiendo el subsecretario de Marina, las autoridades y comisiones oficiales. Desde los pueblos visitaron muchos vecinos para presenciar el acto.

La Constructora Naval declaró festivo el día, abonando íntegramente los jornales.

Este rasgo de la Empresa produjo gran entusiasmo entre los obreros.

Motin y agresión a un médico

SEGOVIA, 20.—En Frumales se amotinó el pueblo contra el médico D. Marciano Alonso. Este acudió a la capital para quejarse al gobernador, pero recibió a noticia de que su esposa se encontraba enferma. Regresó al pueblo, y los vecinos le impidieron llegar a su domicilio, teniendo que refugiarse en casa del juez, siendo perseguido y apedreado. Resultó contusionado. También lo fueron un amigo del doctor y el criado del juez, que cerró a puerta para evitar que asaltaran la casa.

El gobernador ha enviado Guardia civil que proteja al médico.

HUELGA ESTUDIANTIL EN VALENCIA

Incidentes

VALENCIA, 20.—Los estudiantes de Odontología se han declarado en huelga, como protesta contra el acuerdo de suprimir la Escuela Libre.

La huelga la secundaron los estudiantes de Medicina, promoviendo alborotos, interrumpiendo la circulación de tranvías y quemando algunos enseres de la Facultad. Esta ha sido clausurada por el Rector.

La huelga de Jaca

JACA, 20.—Se planteó la huelga general anunciada; pero el paro sólo afecta a 300 obreros. Ítema tranquilidad.

La estancia del señor Casares en Sevilla

SEVILLA, 20.—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana al juez que instruye el sumario por la agresión de que fué víctima ayer. Le mostró el martillo que llevaba el agresor. El señor Casares recomendó al juez benevolencia.

El ministro marchó a almorzar a una finca cercana a la capital y esta tarde asistió a la corrida de toros.

Los problemas de la tierra

Normas para la revisión de los contratos de alquileres de fincas rústicas

El ministro de Justicia ha dictado la siguiente orden ministerial:

«Conocido ya en este ministerio el número exacto de expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas a efecto de reducción de renta que se hallan en tramitación en los Juzgados de primera instancia o en los Jurados mixtos en su caso, como antecedente obligado para el cumplimiento del decreto de 26 de marzo último, es llegado el momento de establecer las jurisdicciones especiales que resuelvan por completo, y en el plazo señalado, las demandas a que dieron lugar los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre del año último, cuyo retraso es motivo de grandes perjuicios.»

Ascendiendo el número de demandas de esta clase pendientes a resolución a 67.719, y su distribución es muy varia entre las provincias españolas, desde el máximo (22.817), que corresponde a Barcelona, hasta las que no tienen ninguna, como Castellón, Oranese, Pontevedra y Tenerife. Atendiendo a esta diversidad habrán de hacerse las designaciones de los jueces que se encomienden a la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, con la cooperación de las Audiencias territoriales, no solamente por el más completo conocimiento de las condiciones personales del funcionario que haya de ser nombrado, sino por la posesión de datos más exactos para efectuar con acierto la determinación de la residencia y la división del trabajo en forma eficaz.

En su consecuencia, este ministerio ha tenido a bien disponer: Primero. Que por la Sala de

gobierno del Tribunal Supremo, de acuerdo con las Salas de gobierno de las respectivas Audiencias territoriales, se haga, en el término de diez días, a contar del día de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid», el nombramiento de uno o varios funcionarios que, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de marzo pasado, han de resolver en cada provincia, con carácter de especiales, los expedientes de revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas a efectos de reducción de renta que se hallen pendientes de resolución.

Segundo. Al hacer el nombramiento se designará el lugar de la residencia de esta jurisdicción especial, determinando, en su caso, los partidos judiciales a que se extiende la competencia de cada uno de los funcionarios nombrados. Cuando se trate de algún partido judicial en que el número de expedientes de resolución sea importante por sí solo o resulte notoriamente excesivo al sumarse con otros, habrá de quedar también determinada la división que de dicho trabajo de hacerse.

Tercero. Acordados los nombramientos por la Sala de gobierno, el presidente del Tribunal Supremo lo comunicará a los funcionarios designados con las circunstancias a que se refiere el artículo anterior, y dará cuenta también a este ministerio de dichas designaciones.

Cuarto. Los funcionarios designados jueces especiales cesarán en el desempeño de su cargo o jurisdicción dentro de los tres días siguientes al en que les fuere notificado su nombramiento, e inmediatamente designarán o habilitarán la persona que haya de desempeñar el cargo de secretario de dicha jurisdicción especial y el escri-

biente o escribientes que considere necesarios, y reclamarán de los jueces de primera instancia o presidentes de los Jurados mixtos, en su caso, del territorio a que alcance su competencia, los expedientes de revisión de rentas rústicas que tengan en tramitación. Dichos jueces o presidentes habrán de remitirlos en término de tercero día, bajo doble relación autorizada, uno de cuyos ejemplares, firmado por el juez especial, les será devuelto, y servirá de acuse de recibo.

Los jueces especiales comunicarán al ministerio y al presidente del Tribunal Supremo la fecha en que dan principio a su actuación a los efectos del plazo marcado en el artículo tercero del referido decreto de 26 de marzo.»

La ley de Defensa a un juez de Madrid

LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

SEVILLA 19.—El señor Casares Quiroga ha manifestado que había ordenado telegráficamente que se aplicara la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado, por negligencia y falta de celo en el cumplimiento de sus funciones.

Don Luis Amado es el juez que intervino en los sucesos de Circuito Francés de Madrid, y que puso en libertad a los tradicionalistas que fueron detenidos en aquella ocasión.

Los Estados Unidos han pasado de la mayor prosperidad al desastre más grande que han conocido

WASHINGTON, abril 20.—El presidente Hoover ha depositado oficialmente su candidatura para las elecciones presidenciales de noviembre próximo, en las que se presenta a reelección por otro período de cuatro años, hasta 1936. El partido republicano luchará en esas elecciones con el nombre de Hoover como bandera.

Así como el año 1928 era indudable el triunfo de Hoover, ahora cabe preguntar: ¿Será reelegido? Un destino cruel ha querido que, elegido bajo la prosperidad más grande que han conocido los Estados Unidos, termine ahora su mandato en el desastre más formidable que también ha conocido Norteamérica. En 1928 no se separaba en los Estados Unidos el nombre de Hoover de la palabra «prosperidad»; en 1932 ya unido a un depánico. Poco importa saber si la administración oficial ha empleado oportuna y debidamente los medios que convenían a la situación o si los esfuerzos que desarrolló sucumbieron ante la violencia de las circunstancias. El hecho es que las personas en paro forzoso llegan en Norteamérica a diez millones; que algunas ciudades—citaremos únicamente las más importantes, Filadelfia y Chicago—pagan irregularmente a sus funcionarios, que ha aumentado el crimen de manera que no puede menos de asustar a los organismos guardadores de la ley y en forma que amenaza a la sociedad; que menudean las quiebras bancarias, de las cuales ocurrieron 1.345 en 1930, llegando a 2.302 en 1931 y sumando 376 sólo en los dos primeros meses de este año, mientras que las exportaciones comerciales van en vertiginosa caída desde 1930 en comparación con las de períodos anteriores, en tanto que las remesas de oro a Europa crecen en proporción extraordinaria.—(Diario Universal.)

El profesor Nicolás Murray Baler, que mide detenidamente el valor de sus palabras cuando emite un juicio, dice que la depresión en los Estados Unidos constituye un hecho comparable a la caída y al declinamiento del Imperio romano.

Ante todo esto, ¿responderá la confianza de los ciudadanos al llamamiento que les hace Hoover, a fin de que le reelijan?

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN



DEPORTES

FUTBOL

El Logroño ha sido eliminado

ZARAGOZA: Con asistencia de mucho público se jugó este encuentro en el campo de Torre, bajo el arbitraje del aragonés Ostalé, que actuó bien. La primera parte fué de juego nivelado, y terminó con empate a cero, después de varios intentos desespirados por ambas partes. Los dos líneas medias jugaron excelentemente, pero en especial, la madrileña.

A poco de comenzar el segundo tiempo, Santos recoge a media altura un balón, y empalma un tiro formidable que bate a Urreaga. Es el tanto de la victoria atlética, pues luego éstos se repliegan a la defensiva, y los riojanos nada pueden hacer.

El Arenas elimina al Oviedo

SANTANDER: Con enorme concurrencia en el Sardinero, se jugó este encuentro bajo el arbitraje del cántabro Quintana, que actuó medianamente, siendo protestado por el público su arbitraje, y teniendo que custodiar al final la fuerza pública.

Los primeros en marcar son los areneros por mediación de un dudoso «penalty», con que fué castigado el Oviedo, y que protestó el público. En seguida empatan los asturianos, por medio de Lángara, y desempatan rápidamente, gracias a un excelente remate de Chusie. Así se llega al descanso.

Después de éste aprieta el Arenas, a quien el público no mira con mucha simpatía. Yermo y Emilin baten por dos veces la puerta contraria, una de ellas en tuerza de juego que vé todo el mundo, menos Quintana, que es abroncado. Con este tanteo termina el partido, teniendo la Guardia civil que simular una carga.

Los sorteos de la Copa

Ayer y con la solemnidad acostumbrada, se verificaron los sorteos para la Copa de España, entre los equipos que pasan a los octavos de final. He aquí lo que dió la suerte, que fué abundante en sacar partidos duros y competidos:

- Betis-Español.
- Barcelona-Valencia.
- Castellón-Donostia.
- Irún-Athletic de Bilbao.
- D. Coruña-Madrid.
- Nacional-Celta.
- Arenas-Spórting.
- Alavés-Athletic de Madrid.

Los partidos se verificarán el domingo, 8 de mayo, en el terreno de los Clubs citados en primer término. Nuestros representantes no puede decirse que hayan tenido mala suerte. Destacan las peleas Betis-Español, Barcelona-Valencia y Arenas-Spórting.

BOXEO

La gran reunión pugilística del viernes en Price. — La gran figura de Pastor Milanés

El boxeador cubano que el viernes se presenta ante el público madrileño es una de las figuras más interesantes del momento actual. En Europa no ha conocido la derrota. Después de una brillantísima campaña en Valencia, fué difícil encontrar quien quisiera oponérsele. Se trasladó a Italia, donde fué derribado a una serie de valores locales: venció a Leopardi, Toscani, Corona y Caneva por k. o.; a Rafaelli, por puntos, y a Meroni, igualmente, por decisión. Hizo match nulo con Jacovacci, ex campeón de Europa.

De vuelta a España, trató de oponérsele a Ignacio Ara, quien no quiso encontrarle, invocando una confusa historia de rivalidad, provocada por unas declaraciones de Milanés en un periódico de Cuba (?). Parecía lógico que precisamente se tuviera más interés en batirse con quien se tiene una enemistad. Por lo demás, Pastor Milanés asegura no haber hecho ninguna declaración acerca del boxeador baturro...

Lo cierto es que Milanés, por que posee un «punch» tremebundo, se ha visto acorralado por un insistente boicot de adversarios y empresas.

Ha sido tarea difícilísima vencer a Meroni de que aceptara nuevamente ponerse frente al negro.

La opinión de su «manager» Didi es bien expresiva;

—Es preferible hacer tres combates con Ara, que uno con este hombre.

Diógenes, el púgil valenciano que se encuentra actualmente en Madrid y que ha visto los combates de Milanés en Valencia, ha hecho un pronóstico concluyente: —Tiene que vencer por k. o. llega cien veces más que Ara. Comprendo que éste no quiera encontrarse con él.

El combate Bartos-Johnny Cruz

Dos grandes estilistas en pugna. Mas que concertante el game go, porque sus fintas, sus arrias, sus «quebrós» y, sobre todo, su guardia cerrada, acaban por sacar de quicio al adversario. Pero Johnny Cruz le supera en pegada. Su mayor campo y envergadura dan a sus latigos una fuerza demoleadora. Su cartel en Madrid se elaboró en una serie ininterrumpida de victorias, por k. o. algunas de ellas. ¿No fue puesto fuera de combate por el macheteo constante del cubano un hombre de la juventud y fortaleza de Ino II?

El combate Bartos-Cruz es una auténtica sensación de las luchas que ofrece el programa del viernes.

Han empezado los campeonatos sociales de la Gimnástica

Han dado comienzo en el gimnasio de la Sociedad Gimnástica Española los combates eliminatorios de su campeonato social de boxeo reservado para aficionados, y para el cual hay una nutrida inscripción. Los combates fueron a tres asaltos.

Cuarenta y seis Estados norteamericanos piden la abolición de la ley seca

NUEVA YORK, abril 20.—Como resultado de la decisión del ministro de Agricultura de Washington, Mr. Arthur Hyde, de hacer un plebiscito nacional acerca de la conveniencia de conservar o de abolir la ley de la prohibición de las bebidas alcohólicas, se han declarado cuarenta y seis Estados de la unión norteamericana en favor de la supresión de la ley seca. Sólo dos han votado para que continúe el régimen abstemio. En todas las ciudades de los Estados Unidos habrá manifestaciones monstrosas el 14 de mayo; la de Nueva York estará presidida por el alcalde Walker, que es uno de los líderes del movimiento pro-bebidas, y el cual espera que acudan a los mitines en toda la nación cincuenta millones de personas, o sea, cerca de la mitad de la población norteamericana. En las elecciones presidenciales de noviembre constituirá este punto uno de los motivos principales de la «plataforma» de los candidatos.

Extranjero

El ex rey de España desmiente una información

PARIS, 20.—El ex rey don Alfonso de Borbón desmintió que hubiera enviado recibo alguno del «cédula Kreuger», para responder de un supuesto préstamo de cinco millones de pesetas.

El viaje del dirigible. Manifestación comunista disuelta

BERLIN, 20.—Según comunicación del dirigible, éste navega sobre el Atlántico, con una velocidad media de ochenta millas.

—Los comunistas organizaron una manifestación, que disolvió la policía. Se practicaron 170 detenciones.

Dos muertos en un accidente de aviación

ATENAS, 20.—Cuando realizaba pruebas un avión militar, perdió la velocidad, cayendo a tierra. Resultaron dos oficiales, que o tripulaban, muertos del terrible choque.

Los japoneses combaten con los guerrilleros chinos

TOKIO, 20.—En Pataon se libró un violento combate entre los destacamentos japoneses y doscientos guerrilleros chinos.

La ciudad de Upaochang se encuentra cercada por 400 guerrilleros, temiéndose por la vida de 130 coreanos.

—Salió con dirección a Mukden una comisión de la Sociedad de las Naciones.

Epidemia de fiebre amarilla

BUENOS AIRES, 20.—Se tienen noticias de que en la ciudad boliviana de Santa Cruz se ha declarado una epidemia de fiebre amarilla, que ha atacado al 60 por 100 de la población.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social, el día 28 de mayo próximo, a las diez, en las oficinas de dicho Consejo, calle de Alcalá, 16, tercero.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1931, la provisión de vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha Junta los accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán depositar sus títulos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 14, inclusive, de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse:

En MADRID, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte), en la Oficina especial de Domiciliación de valores (Palacio de la Bolsa) o en el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14).

En BARCELONA, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte) o en la S. A. Armas-Gari (Paseo de Gracia, 7 y 9).

En VALENCIA, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte).

En ZARAGOZA, VALLADOLID, SAN SEBASTIAN Y LEON, en las Oficinas de Caja de la Compañía, situadas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO, en el Banco de Bilbao.

En PARIS, en el Banco Español de París (rue de la Chaussée d'Antin, 16), en el Banco de Bilbao (avenue de l'Opera, 29) y en el Crédit Lyonnais o en sus sucursales.

Madrid, 13 de abril de 1932.—EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA, Ventura González.

PAGO DEL CUPON DE OBLIGACIONES DEL VENCIMIENTO 10 DE JUNIO DE 1932

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones que a continuación se indican, que desde el día diez de junio próximo se pagarán los cupones de las mismas que tienen su vencimiento el citado día, cuyo valor líquido es el siguiente:

Obligaciones Valencianas Norte, cinco y medio por ciento, pesetas 5,99, y Obligaciones Especiales Alar a Santander, cinco por ciento, pesetas, 5,44.

Los pagos se efectuarán:

En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, núm. 1.

En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

Madrid, 7 de abril de 1932.—El secretario general de la Compañía: Ventura González.

Noticias políticas

Una nota sobre peticiones. Aduencias

En el gabinete de prensa del Palacio Nacional fué facilitada la siguiente nota:

«En la secretaría de la Presidencia de la República se ha observado que muchas de las peticiones de auxilio allí dirigidas tienen exactamente igual redacción y a veces son de la misma letra, lo que hace suponer cuando menos la intervención de personas que explotan hasta esas formas extremas de la desgracia.

Como estas peticiones de patrón no pueden tramitarse, se ruega a quienes necesiten acudir a la voluntad buena y medios escasos de la Presidencia, que lo hagan por sí mismos, sin preocuparse de redacción, letra ni ortografía, porque en tales peticiones la verdad espontánea es lo que interesa mostrar.

El Presidente de la República recibió en audiencia a don Juan Echevarría, teniente fiscal de Oviedo, a don Fernando Valera, Director general de Agricultura; don Adolfo García Caminero; don Demófilo de Buen, consejero permanente de Estado, y una Comisión de estudiantes, compuesta de don Elicio Martín, D. Luis García Lemus y D. Rafael Viar, de la Facultad de Farmacia; D. Germán Vera de la de Medicina; don Juan Puebla y don José Hidalgo, de la de Derecho. Organizan un festival a beneficio de la Ciudad Universitaria.

El señor Azaña no se marchó al campo y despachó con el Presidente de la República

El ministro de la Guerra, después de trabajar toda la mañana en su despacho del Palacio de Buenavista, recibió al general de la cuarta división, señor Batet, con quien conferenció.

A la una de la tarde marchó al Palacio Nacional a despachar con el Presidente de la República.

Tranquilidad. El regreso del subsecretario

El Director de Administración local manifestó a los periodistas que las noticias enviadas por los gobernadores acusaban tranquilidad.

Añadió que a las dos de la tarde había salido de Alicante, en automóvil, con dirección a Madrid, el subsecretario señor Esplá, el cual llegará a Madrid en las primeras horas de la noche.

Para la fiesta militar del domingo

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Se ruega a los soldados licenciados del regimiento Infantería «Carlos de Combate núm. uno», residentes en Madrid y pueblos próximos, que deseen asistir al solemne acto de la entrega de su Estandarte, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, que tendrá lugar el domingo día 24 del corriente, se sirvan anotarse en la primera oficina del Cuervo, hasta el próximo viernes, 22.

El castigo a un juez

Petición de junta general del Colegio de Abogados

Un grupo numeroso de abogados ha presentado un escrito al decano del Colegio de Abogados pidiendo se reúna la junta general extraordinaria, para tratar de la sanción impuesta por el ministro de la Gobernación al juez del distrito del Centro de Madrid, don Luis Amado, suspendido de empleo y sueldo durante dos meses por considerarle incurso por negligencia en la ley de Defensa de la República.

La junta se reunirá en breve.

Espanoles fallecidos en el extranjero

Según comunican al ministerio de Estado los cónsules respectivos, han fallecido en el extranjero los siguientes súbditos españoles:

- En Méjico, José Caire.
- En Fez, Rafael Garrido y José Expósito, natural de Viator.
- En Buenos Aires: Angel Llera, Fructuosa González Ghig, Juan Martí, Felisa Bardet, María Oliván, Aurelio Muñoz, Luis Trillo, Juan Sierra Parrado, Fidel Cous Oubiña, Antonio Campo, Olga Gómez, Antonio Paya Salmerón, Constantino

La República y la Marina de Guerra

Una nota del ministro con objeto de poner las cosas en claro

En el ministerio de Marina facilitaron ayer a la Prensa la siguiente nota oficial:

«Con objeto de poner las cosas en claro, y dado que ante todo la principal obligación de un ministro es hacer justicia, lo mismo que calladamente se toman las medidas más enérgicas cuando se nota una falta por tibieza hacia el régimen en el personal de este ministerio y dependencias de Marina, en esta ocasión desea hacer resaltar públicamente el entusiasmo manifestado por gran parte de la Marina de guerra con motivo del aniversario de la proclamación de la República.

No nos referimos a los telegramas de adhesión recibidos ni a las felicitaciones dadas por las autoridades de las bases navales, pues, siendo dichos cargos de la confianza del Gobierno, es natural las den; pero sí hemos de hacer resaltar el entusiasmo con que en ellas han participado algunas de esas autoridades y la mayoría del personal de todas las categorías de la Armada.

A la vista tiene el ministro noticias de republicanos de todos los matices de Cartagena en que se felicitan y le felicitan por el discurso de sincero entusiasmo dicho por una de esas autoridades, y lo que es más halagüeño para todos, lo calorosamente que fué recibido por todos los que escuchaban, personal de todas las categorías y cuerpos de la Armada.

En parecidos términos, telegrafía el gobernador de Pontevedra refiriéndose al personal de la Escuadra, que en su mayoría estaba en aquella ría el 14 de abril; allí tomó la palabra el comandante de uno de los barcos, y en términos cálidos vino a decir que los marinos están unidos a los hombres que regentan el régimen para engrandecer la patria.

En Valencia se reunió la oficialidad de todos los buques que componen la flota de destructores para conmemorar la fiesta, mandando al final un simpático telegrama de adhesión republicana.

También se han recibido de los barcos aislados felicitaciones de su dotación, y entre ellas la muy estimable del crucero «Cervera», donde ha hecho «saludo» el Presidente.

En la Escuela Naval de San Fernando se hizo entrega de la bandera a los alumnos, sintiéndose el ministro muy satisfecho del comportamiento del jefe de la base y del director de la Escuela, que han sabido cumplir el deber de lealtad, aprovechando la fecha memorable para honrar la Escuela, colocando dos retratos dedicados a la dotación uno y a los futuros oficiales otro por el jefe del Estado, retratos y dedicatorias que fueron gestionados directamente por el personal de la Escuela.

Causa profundo pesar el ver al lado de estas muestras de entusiasmo por el régimen de hombres que hacen del honor religión algunas excepciones, contadas, es verdad, que limitándose a cumplir estrictamente sus deberes militares, muestran gran indiferencia, traducida en pasividad, por todo acto o manifestación republicana. Y estas excepciones tan ostensibles hacen que la nación no quiera al personal de su Marina como éste merece que lo quieran.»

Dos heridos en el vuelco de una camioneta

GRANADA, 20.— En las proximidades del pueblo de Atarfe volcó una camioneta y resultaron heridos sus ocupantes. Eran éstos Marcelino Caravaca Mejías y un hijo suyo, llamado Francisco.

Japón cree que se llegará a un acuerdo en Shanghai

GINEBRA, abril 20.—Los representantes japoneses en la Liga de las Naciones han informado al Consejo que, no obstante la suspensión de las negociaciones con los representantes del Mikado llevan a cabo en Shanghai con los chinos, se llegará a un acuerdo en las dificultades que hoy separan a ambas naciones en aquella ciudad. Afirman que el problema más difícil de esas negociaciones es la retirada de las tropas niponas, para lo cual el Japón señala un plazo de seis meses, mientras China exige que se haga en cuatro.

Al mismo tiempo, los delegados japoneses han hecho saber al Consejo de la Liga, que se oponen en absoluto a que dicho Consejo discuta la situación, por considerar el asunto, por ahora, fuera de su órbita de acción.

Barcelona

PAMPLONA, 19.—Esta tarde, a las dos y media, han sido liberados el tradicionalista Sr. Balestena y su familia. Obediendo órdenes del gobernador, el Sr. Balestena con sus familiares, abandonará la capital, trasladándose al pueblo de Leiza, donde tienen posesiones. La señorita Dolores Balestena, presidenta de Las Margaritas, y muy destacada por su actuación católica, también abandonará Pamplona. Todos los detenidos por los sucesos son tradicionalistas, no habiéndose detenido a ninguno de los que incendiaron la casa de los señores Balestena. Los dos muertos en los sucesos, han sido trasladados al cementerio. Durante el asalto al Centro Tradicionalista, además del destrozo de muebles, los asaltantes se llevaron 700 pesetas.

Una conferencia sobre la reforma agraria

En la Academia de Jurisprudencia ha dado una conferencia acerca de la reforma agraria el notario de Madrid y vocal de la Comisión asesora jurídica don Nicolás Alcalá Espinosa. Dijo que el aspecto de la reforma es el de la repercusión que pueda tener en la economía española, y que siendo España un país sustancialmente agrario, esta reforma tiene más importancia aún que la propia constitucional, ya que nuestra nación no es, según se dijo, país de latifundio, ni de régimen feudal, ni tampoco de formas jurídicas agrarias distintas a las del resto del mundo.

Combatió las facultades que se conceden al Instituto, que llegará a ser un organismo por encima de todos los poderes del Estado para reformar sin control el patrimonio de los españoles, y dijo que la reforma, tal y como se plantea, tiene el tono de una contienda política que servirá para llevar las pasiones a la plaza pública y que de ahora en adelante se desarrollen las luchas partidistas se desarrollen alrededor de este problema. La reforma debió plantearse en el terreno técnico, arrancando el penacho revolucionario que se le ha dado.

Dijo que el ministro de Agricultura, con arreglo a la ley, era el verdadero dictador de España. El proyecto es irrealizable, no porque sea de derechas ni de izquierdas, conservador o liberal, sino porque es utópico, hasta en su aspecto financiero, ya que las cifras fijadas para llevar a cabo la reforma agraria resultan insuficientes para siquiera acometerla.

Recrudescencia volcánica en los Andes

BUENOS AIRES, abril 18.—Se ha registrado una recrudescencia de la actividad volcánica en los Andes en la región septentrional de la Argentina. El volcán Zanjías, en la provincia de Salta, que se consideraba extinguido, está en erupción violenta. Los habitantes del distrito de Chicoana quedaron poseídos de terror pánico por ruidos subterráneos que pronto fueron acompañados por una lluvia de piedras que salía del cráter, apareciendo simultáneamente agrietado el terreno en una extensión de doce kilómetros cuadrados.

También han reaparecido los ruidos de la tierra en Quilino, provincia de Córdoba, y en La Rioja. En la Argentina meridional está de nuevo en erupción el volcán Las Yeguas.

Por su parte, el Gobierno de Chile ha dado esta nota: «No hemos de ocultar al país que solemnemente nos hallamos en el comienzo de una crisis volcánica que estará acompañada de temblores de tierra». El director del Observatorio de El Salto, a ochenta kilómetros de Córdoba, en la Argentina, confirma este aviso chileno. Dice que los instrumentos científicos indican para Sur América nuevos movimientos volcánicos, cuya importancia y magnitud es imposible predecir, añadiendo que tienen que transcurrir varios meses antes que la tierra recobre su normalidad.

Del asesinato de la estanquera de Zaragoza

Una propuesta del gobernador para limpiar de maleantes la ciudad

ZARAGOZA, 20.—En el despacho del gobernador civil se han reunido los representantes de las Cámaras de la Propiedad Urbana y de Comercio, de la Federación Patronal y Junta local de Bancos, el presidente de la Diputación, alcalde y el presidente de la Asociación de Dependientes de Comercio, con objeto de estudiar la forma de enviar a sus pueblos respectivos a los maleantes que se encuentran en esta capital.

Las representaciones aludidas contestaron al gobernador que procurarían agenciar los medios pertinentes para apoyar su idea.

Tres detenidos a disposición de la autoridad judicial

ZARAGOZA, 20.—La policía continúa sus gestiones para descubrir a los autores del atraco del domingo.

Han sido puestos a disposición del juez tres detenidos con sus correspondientes atestados.

Asociación de propietarios de fincas urbanas de Valladolid

VALLADOLID 20.—En el Circulo Mercantil se ha celebrado una reunión de propietarios de fincas urbanas, con objeto de constituir una Asociación de defensores de la propiedad urbana. Don Ramón Moliner expuso la actual situación de la propiedad urbana, a merced de todos menos de los propietarios. Demostró que la Cámara de la Propiedad Urbana, por su carácter oficial, no tiene la libertad de acción necesaria para defender en los actuales momentos a los propietarios contra los ataques que se les dirigen, lo que hace indispensable crear una Asociación de carácter libre.

Finalmente propugó la constitución de un bloque nacional de propietarios para conseguir las modificaciones de la legislación actual, que merma sus derechos e intereses. Seguidamente fueron aprobados los Estatutos de la naciente Asociación y elegida la Junta directiva.

El presidente electo, señor Silió, encareció la unión de todos los propietarios para lograr la derogación de las leyes de excepción que abruma a la propiedad urbana y el restablecimiento de la libertad de contratación entre inquilinos y propietarios.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente, personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudiosos e investigadores, reúnan:

o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

INTERESANTE LEY

Tribunales de honor

Artículo 1.º Por una sola vez, y durante un plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta ley en la «Gaceta», se concede recurso de revisión contra todos los fallos de los extinguidos Tribunales de Honor a que se refiere el capítulo III, título XXV del Código de Justicia Militar.

Art. 2.º Este recurso se sustanciará por la Sala Militar del Tribunal Supremo. La petición se hará al excelentísimo señor ministro de la Guerra, en escrito, que firmará el propio interesado, acompañado de certificación de antecedentes penales, y en dicho escrito se consignarán el mayor número de datos relativos a la fecha y población en que se constituyó el Tribunal de Honor, motivo que lo originó, nombres de sus componentes, Cuerpo o dependencia en que presta servicios el recurrente y fundamentos en que aprecia la ilegalidad o error del fallo de aquel Tribunal.

Art. 3.º El ministerio de la Guerra, en un plazo que no excederá de veinte días, desde el que tuviera entrada el escrito de petición, remitirá éste, con las actas del Tribunal, copia de la hoja de servicios del recurrente y cuanto antecedentes obren en aquél a la referida Sala.

Art. 4.º Dicha Sala, en el término de tres días, a partir de la recepción del anterior escrito y documentos, mandará instruir una información, que deberá terminarse en el plazo de sesenta días.

En dicha información depon-

drán el recurrente, a ser posible, los mismos que formaron el Tribunal de Honor y todos aquellos que puedan aportar datos o informes sobre los hechos que se uraten de esclarecer, se unirán a las mismas los documentos que se esumen convenientes.

Art. 5.º Una vez terminada la información, se reunirá, en un plazo de quince días, un Tribunal formado por tres magistrados del Tribunal Supremo, designados por la Sala de Gobierno; tres miembros del Consejo Superior de la Guerra, nombrados por el ministro del ramo, y un presidente, que será el del Tribunal Supremo, para en vista de todo lo actuado, acordar una resolución, que habrá de ser «confirmando» o «anulando» el fallo del Tribunal de Honor recurrido.

Art. 6.º Del resultado de este acuerdo se dará inmediato conocimiento al ministro de la Guerra.

Art. 7.º Si el referido acuerdo fuese de anulación del fallo del Tribunal de Honor, se publicará en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», y se responderá al interesado en la «Gaceta» de su Arma o Cuerpo, con el puesto y situación que le correspondía, como si no hubiera tenido efecto su baja en el Ejército, y comenzando a cobrar sus haberes desde la fecha de la publicación antes mencionada.

Art. 8.º Queda facultado el ministerio de la Guerra para disponer lo necesario al cumplimiento de esta ley.

Ley de dieciséis de abril de mil novecientos treinta y dos.

El obrerismo en acción

Noticias oficiales optimistas de la huelga de Jaén

En Gobernación manifestaron de madrugada que el gobernador de Jaén tenía impresiones optimistas sobre la huelga que allí se desarrolla, creyendo que en el día de hoy, miércoles, cesaría el paro.

Hoy se declarará la huelga general en Jaca

ZARAGOZA, 20.—Comunican de Jaca que anoche los obreros acordaron para hoy la huelga general por veinticuatro horas, por solidaridad con la huelga de los obreros de la fábrica de Energía e Industrias Aragonesas del pueblo de Sabináñigo.

UN FRACASO DE LA DILIGENCIA OBRERA

Los mineros de Mazarrón intervinieron del gobernador se encargue nuevamente la Compañía de la explotación de la mina.

MURCIA, 20.—Una comisión de obreros mineros de Mazarrón visitó al gobernador para interesarle la pronta resolución del conflicto planteado, para poder seguir explotando la mina, y solicitar se encargue nuevamente la Compañía.

El Estatuto Catalán

MOVIMIENTO EN CONTRA Y A FAVOR DEL PROYECTO

La organización «Acció Catalán» ha ofrecido al diputado señor Royo Villanova su tribuna para que sostenga sus teorías acerca del Estatuto catalán, habiéndose negado dicho catedrático a dar conferencias ante los que sostienen teorías tan contrarias a la que mantuvo Pi y Margall.

Por otra parte, el Centro agrario de Valladolid ha invitado al ex ministro y diputado D. Abilio Calderón para que disertara acerca del tema «Castilla ante el Estatuto de Cataluña», aceptando el Sr. Calderón, el cual dará allí a conocer, si ya se los han entregado, los datos que solicitó del ministro de Hacienda para saber la cifra de los impuestos que los catalanes piden al Estado, datos indispensables para el debate de la totalidad del proyecto.

El Congreso de la Educación

Prosiguió ayer sus tareas este Congreso. En la sesión de esta mañana fué debatida la Memoria en la parte que se refiere a la gestión del Comité. Quedó aprobada, tras alguna discusión.

El delegado alemán

Como asistió a la reunión el delegado alemán, enviado por la Internacional de la Edificación, señor Napier, este pronunció un discurso de salutación. Señaló los progresos obtenidos por la causa trabajadora desde el año 28, en que vino a España, y dijo que, si su impresión de entonces era magnífica, ahora lo es más. Considera indispensable defender la libertad y la democracia, aun cuando cueste la vida.

Contra la dictadura del proletariado

Se mostró contrario a los demagogos que defienden la dictadura del proletariado y preconizó la necesidad de seguir el camino que trazara Pablo Iglesias. Sólo con la educación se puede vencer la incomprensión de las masas. Habló en alemán.

La República actual no representa el ideal socialista

El secretario del Comité Nacional, Anastasio de Urzúa, le contestó, dijo que, al igual que en Alemania los trabajadores han votado al general que hace años representara la política del Kaiser, por estimar que así se salvaban los principios, algo parecido ha ocurrido aquí. «La República burguesa—dice—no representa nuestro ideal; no es la República socialista que nosotros anhelamos. Estamos al lado de la democracia y de la libertad».

En la sesión de la tarde se aprobó la ponencia de propaganda, con algunas enmiendas del Comité.

Después de amplio debate se rechazó por gran mayoría de votos una propuesta sobre las representaciones en los Congresos de la U. G. T., acordándose que los mismos miembros de la ponencia redacten el nuevo dictamen.

La fobia antirreligiosa

PARIS, abril 19.—No cesa de aumentar el oro guardado en las arcas del Banco de Francia: llega ya a 77.000 millones de francos, contando, además, la institución, de un disponible en el extranjero por valor de 4.250 millones de francos en ese metal. Todo esto cubre algo más del setenta por ciento de las obligaciones a la vista, que tiene el Ban-

Un premio de 5.000 pesetas

Acuerdo del Consejo del Banco de España.

En el Consejo del Banco de España celebrado ayer se acordó conmemorar el centenario de don José Echegaray, fundador de la institución, con los actos siguientes: colocación de una corona de flores naturales en la tumba, adorno de los balcones del Banco en la forma de costumbre, entrega de un donativo de 5.000 pesetas para que sea distribuido entre los pobres y convocatoria de un concurso para premiar con 5.000 pesetas la mejor obra científica o literaria en la que se exponga la labor económica y porfirica de Echegaray, con sujeción al tema y condiciones que oportunamente señalará el Consejo del Banco.

Espectáculos

CARTELERA TEATRAL

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu.) 6,30, La duquesa de Benaméj. 10,30, La corona.

COMEDIA.—6,30 y 10,30, La oca.

FONTALBA.—(Carmen Díaz) 6,30 y 10,30, Concha Moreno.

VICTORIA.—(Aurora Redondo-Valeriano León.) 6,30, Carnaca. 10,30, ¡La mató porque era mía!

MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30, Por sus pasos contados.

CALDERON.—(Compañía lírica titular.) 6,30, El Caserío. 10,30, Luisa Fernanda.

LARA.—6,45 y 10,45, El rincocito.

MUNOZ SECA.—(Compañía Fanny Brena.) 6,45 y 10,30, La senorita mamá.

COMICO.—6,30, Manón Lecaut. 10,30, Esta noche o nunca.

ZARZUELA.—(Compañía Apolo.) 6,30 y 10,30, Campa de Emperadora.

ESLAVA.—10,30, Berta, estropeo.

CERVANTES.—6,30 y 10,30, La rica de Mombeltrán.

PAYON.—(Celia Gámez.) 6,30, ¡Que se mueran las feas! 10,30, Las Leandras.

MARAVILLAS.—6,30 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

MARTIN.—6,45, Arriba y abajo y Los faroles. 10,30, Arriba y abajo y Las niñas de Peligros.

ROMEA.—6,30 y 10,45, ¿Qué Pasa en Cádiz?

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Concha España, Mexicana, Mark-Amas, Lolita Astolfi y Luisita Esteso.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, grandes funciones de circo.

FRONTON JAI-ALAI. (Alfonso XI. Teléfono 16606.)—A las 4 tarde (extraordinario): Primer (a remonte), Mina y Vega contra Pasiquito y Salaverria II. Segundo (a remonte), Lasa y Fitero contra Echániz (A. y J.).

Cartelera Cinematográfica

CINEMA X.—6 y 10,15: Nuevo noticiario Fox, Mosquetero alado (dibujos sonoros), Crispulo pasa las negras (gran risa), Un viaje al Artico (sonora) y el éxito formidable Luces de Buenos Aires (hablada y cantada en español, Carlos Gardel).

ALKAZAR.—(Cine sonoro.) A las 3, 5, 7 y 10,30, Milicia de paz.

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, El carnet amarillo.

RIALTO.—6,30 y 10,30, Imperio Argentina con su grandioso espectáculo.

PALACIO DE LA MUSICA. 6,30 y 10,30, Su última noche.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Niebla.

CINEMA GOYA.—6,30 y 10,30, El misterio de Villa Rosa.

CALLAO.—6,30 y 10,30, ¿Cuándo te suicidas?

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Dirigible.

CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,30, El expreso del amor.

CINE DE LA PRENSA.—6,30 y 10,30, Acepto esta mujer.

CINE GENOVA.—6,30 y 10,30, El secretario de madame.

CINEMA ARAGUELLES.—6,30 y 10,30, Trader-Horn.

CINEMA CHUECA.—6,30 y 10,30, Hacia Siberia.

SINDICATO DE PUBLICIDAD

Barbieri, 8.—Teléfono 16.000 MADRID

CAFES MARCA

El Cafeto

Hernán Cortés, 7 Fuencarral 33
Pidanse en ultramarinos.
CHOCOLATES EL CAFETO